



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 587-2021-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria Virtual celebrada a los 30 días del mes de diciembre de 2021, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo primer punto de agenda en la presente sesión virtual respecto a la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la "Creación de la mesa multisectorial para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la Región Junín. Lo cual el Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social indicó que la comisión evaluó y analizó tanto el informe técnico y legal, el cual dictaminaron de manera unánime la aprobación del presente tema. Asimismo, el Representante del CONADIS – Sr. Pablo Mercado Ricse sustentó que tienen identificada el 8% de personas con discapacidad de los 128 000 00 personas, el cual una de las falencias que tenían era a través de la instancia del Gobierno, siendo que no contaban con una mesa técnica de trabajo lo cual es importante porque necesitan brindar la asistencia correspondiente por parte del Estado a la población con discapacidad y lo que buscan conseguir a través de esta mesa técnica multisectorial es eliminar todas las barreras, pero lo más importante es la participación y el compromiso por parte del Gobierno Regional.

Asimismo, complementando el tema, el Gerente Regional de Desarrollo Social señaló que está solicitando que se cree la mesa multisectorial para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la Región Junín, en tal sentido, vierte lo que posteriormente pasará, dejando en claro que será una instancia de coordinación, articulación, facilitación, promoción y seguimiento del monitoreo de las políticas regionales vinculadas al exclusivo desarrollo de las personas con discapacidad cuya gestión se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social. También, trabajarán con el representante del CONADIS el cual representa al CCR de Junín en la Secretaría Técnica ya que ellos son los encargados de llevar la normativa de derecho de las personas con discapacidad, y a la vez tiene que estar un representante de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que pueda ver el tema presupuestal según los compromisos, también estará presente la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección de Vivienda y Saneamiento, Universidades Públicas, ESSALUD, OMAPED de la Región Junín, Defensoría del Pueblo, CARITAS, Policía Nacional del Perú, MIDIS, INABIF, SUNAFIL, la Dirección Regional de Trabajo y las distintas ONP que cuenta la Región Junín.

Que, siendo un tema importante, la Consejera Tatiana Arias brindó una observación importante respecto a este tema, y a la vez sugirió que se incorpore un artículo donde se solicite a la Presidencia

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
.....  
Abg. Lucila María Chavez Carrizumaco  
Secretaria Ejecutiva (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



de la mesa multisectorial rendir todos los avances y los logros obtenidos del trabajo anualmente. Por lo que todos los miembros del Pleno de Consejo apoyaron la idea planteada por la Consejera. Que, siendo un tema importante, el Pleno del Consejo Regional en merito a lo expuesto por la Comisión Permanente de Desarrollo Social, acuerda, aprobar el Dictamen 002-2021-GRJ/CPDS.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Dictamen N° 002-2021-GRJ-CR/CPDS "Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Creación de la mesa multisectorial para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la Región Junín".

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junin a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

*Ximena M. López Castro*  
Abg. Lucila Marta Chávez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)